



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00110832- -UNC-ME#FP

VISTO

Las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo N.º RD-2024-245-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-246-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-248-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-250-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-251-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-253-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-267-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-268-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-274-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-281-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-284-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-286-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-293-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-297-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-298-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-313-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-314-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-319-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-324-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-326-E-UNC-DEC#FP y RD-2024-335-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo, según se detalla en cada caso y que se encuentran como archivos adjuntos en la presente Resolución:

RD-2024-245-E-UNC-DEC#FP Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del TPA “El Enfoque Gestáltico como Abordaje Clínico Terapéutico” durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Mario Cirilo Sassi. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura, según detalle. Autoriza la participación de las Colaboradoras Docentes, de la Docente Invitada y de los/as Colaboradores/as Egresados/as. Establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Mario Cirilo Sassi podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el HCD y por un período máximo de dos años lectivos más.

RD-2024-246-E-UNC-DEC#FP Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del TPA “Lo familiar en la época actual: Clínica con niños y adolescentes” durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Ivanna Ramé. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura, según detalle. Autoriza la participación de la Colaboradora Docente y de las Colaboradoras Egresadas.

RD-2024-248-E-UNC-DEC#FP Prorroga la promoción transitoria del Prof. Oscar Enzo Ramírez en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, a

partir del 01.04.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Mauricio Zalazar en dicho cargo. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Prof. Ramírez en su cargo interino de Profesor Ayudante A DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, mientras dure su promoción al cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la misma Cátedra.

RD-2024-250-E-UNC-DEC#FP Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del TPA "Uso en la Psicología del Manual Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM): Un Enfoque Sistemático en los Trastornos de Ansiedad, Esquizofrenia y TOC" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Víctor Joel Surita. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura, según detalle. Autoriza la participación de los/as Colaboradores/as Egresados/as.

RD-2024-251-E-UNC-DEC#FP Autoriza para la Licenciatura en Psicología el dictado de la asignatura "Rehabilitación Neuropsicológica" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Santiago Redondo. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura, según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba. Autoriza la participación de las Colaboradores Docentes y del Docente Invitado.

RD-2024-253-E-UNC-DEC#FP Autoriza para la Licenciatura en Psicología el dictado del TPA "Sexología Clínica con Perspectiva de Género Prosexo" para el primer semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Silvia Noemí Aguirre. Las condiciones de acreditación de la asignatura serán las del programa obrante en las presentes actuaciones como anexo. Autoriza la participación de los/as Colaboradores/as Docentes, de los/as Docentes Invitados/as y de los/as Colaboradores/as Egresados/as. Establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Silvia Noemí Aguirre podrá renovar el dictado de dicha propuesta en las mismas condiciones aprobadas por el HCD y por un período máximo de dos años lectivos más.

RD-2024-267-E-UNC-DEC#FP Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1446 hasta el Nro 1459.

RD-2024-268-E-UNC-DEC#FP Promueve al Prof. Rafael Antonio Carreras a un cargo interino suplente de Profesor Adjunto DSE con funciones de Docente Responsable del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 01.03.24 y hasta el 30.11.24. Otorga licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Prof. Carreras en su cargo regular de Profesor Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 01.03.24 y mientras dure su promoción al cargo interino suplente de Profesor Adjunto DSE. Designa a la Lic. Paola Anahí Blanes Ojea en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, desde la fecha del alta temprana ante la AFIP y hasta el 30.11.24.

RD-2024-274-E-UNC-DEC#FP Renueva en el marco de la Licenciatura en Psicología y por tercera vez el dictado del TPA "Malos-tratos a niñas, niños y adolescentes, desde la visión sistémica" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, a cargo de Julia del Valle Córdoba. Renueva la participación de los/as Colaboradores/as Docentes, de los/as Colaboradores/as Docentes, de los/as Colaboradores Egresados/as y de los/as Docentes Invitados/as.

RD-2024-281-E-UNC-DEC#FP Rectifica la RD 220/2024 (GDE), que designa a la Prof. María Virginia González en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes, en su Artículo 1º donde dice "a partir de la fecha de alta" deberá decir "a partir del 05.03.24".

RD-2024-284-E-UNC-DEC#FP Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del TPA "Abordaje psicosocial en emergencias y desastres" para el primer semestre del ciclo lectivo 2024, carrera Licenciatura en Psicología, a cargo de Alejandra Noemí Rossi. Las condiciones de acreditación de la asignatura serán las del programa que forma parte integrante de la presente resolución como anexo. Autoriza la participación de la Colaboradora Docente, de la Docente Invitada y de las Colaboradoras Alumnas. Establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Alejandra Noemí Rossi podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el HCD.

RD-2024-286-E-UNC-DEC#FP Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del TPA "Neurociencias, psicología, filosofía y herramientas para promover el Bienestar Humano" durante el primer semestre del ciclo lectivo

2024, a cargo de Victor Ramírez Amaya. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura, según detalle. Autoriza la participación de los Colaboradores Docentes, de los/as Docentes Invitados, de las Colaboradoras Alumnas. Establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de la Secretaría Académica, Victor Ramírez Amaya podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el HCD y por un período máximo de dos años lectivos más.

RD-2024-293-E-UNC-DEC#FP Prorroga la licencia sin goce de haberes de la Prof. Lizet Alina Gutiérrez Mercedes en su cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde 28.03.24 y hasta el 27.03.25; según detalle.

RD-2024-297-E-UNC-DEC#FP Autoriza para la Licenciatura en Psicología el dictado del TPA "Parentalidad en la postconyugalidad: Parentalidad Compartida" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Julia del Valle Córdoba. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura, según detalle. Autoriza la participación de las Colaboradoras Docentes, de los Docentes Invitados y de los/as Colaboradores Egresados. Establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de Secretaría Académica, Julia del Valle Córdoba podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el HCD y por un período máximo de dos años lectivos más.

RD-2024-298-E-UNC-DEC#FP Autoriza para la Licenciatura en Psicología el dictado de la asignatura "El mito en la psicoterapia: de Juan a Hillman" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Maximiliano Peralta. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura, según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba. Autoriza la participación en calidad de la Colaboradora Docente, de las Colaboradoras Egresadas y de las Colaboradoras Alumnas. Establece que, una vez finalizado el dictado de la asignatura en el presente ciclo lectivo y en caso de contar con informe favorable por parte de Secretaría Académica, Maximiliano Peralta podrá renovar el dictado de dicha propuesta, en las mismas condiciones aprobadas por el HCD y por un período máximo de dos años lectivos más.

RD-2024-313-E-UNC-DEC#FP Prorroga la designación interina del Prof. Ezequiel Nicolás Olivero en su cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes, a partir del 01.04.24 y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso.

RD-2024-314-E-UNC-DEC#FP Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Maite Rodigou Nocetti en un cargo interino de Profesora Adjunta DE en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.04.24 y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso o si la Profesora obtuviera su jubilación.

RD-2024-319-E-UNC-DEC#FP Reconoce el dictado para la carrera de la Licenciatura en Psicología el dictado del SENP "Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo desde el sector de Salud Pública", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, a cargo de Cecilia Carrizo Villalobos. Reconoce la participación de las Colaboradoras Docentes, de las Docentes Invitadas y de la Colaboradora Alumna.

RD-2024-324-E-UNC-DEC#FP Reconoce para la Licenciatura en Psicología el dictado del SENP "Los Trastornos Narcisistas. Génesis y Psicoterapia desde el Enfoque Modular- Transformacional" en el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, a cargo de Carlos Alberto Habif. Reconoce la participación de la Colaboradora Docente y del Colaborador Egresado.

RD-2024-326-E-UNC-DEC#FP Rectifica el Artículo 1º de la RHCD 123/2023 (GDE), que atenúa el sistema de correlatividades de forma permanente en algunas asignaturas, sólo en lo que respecta a: Donde dice: "- No solicitar para el cursado de Psicología Sanitaria, la materia Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud". DEBE DECIR: "- No solicitar para el cursado de Psicología Sanitaria, la materia Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud ni la materia Neurofisiología y Psicofisiología".

RD-2024-335-E-UNC-DEC#FP Rectificar la RD-2024-298-E-UNC-DEC#FP en el Visto y en su Artículo 1º, donde dice "El mito en la psicoterapia: de Juan a Hillman" debe decir "El mito en la psicoterapia: de Jung a Hillman".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

